

**CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES - SERVICIO  
N° 0022-2025-SENAMHI-OA-UA-MHHD**

FECHA 09 ABRIL DEL 2025

OBJETO SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS PARA LA BIBLIOTECA DEL SENAMHI- UACGD

OLICITANTE (AREA USUARIA) UACGD

REFERENCIA MEMORANDO 000101-2025/UACGD  
Expediente N° UACGD020250000054

PLAZO DE PRESTACION 20 días calendarios

SOLICITUD DE COTIZACIONES  
 Fecha de invitación: ( 12 / 03 / 2025)  
 Fecha límite de recepción: ( 18 / 03 / 2025)  
 Fecha de ampliación de límite de recepción (de corresponder) ( 19 / 03 / 2025)

**PROPUESTAS RECIBIDAS**

N°	PROVEEDOR	REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	RUC = RFC EN MEXICO	PROVEEDOR SANCIONADO RNSSC SI / NO	OBSERVACIONES
1	Nombre: EBSCO MEXICO INC S.A DE C.V. Email: administrativo@ebSCO.com Teléfono: 52 55 5273 1585	SI	EM1941031U22	NO	PROVEEDOR EXTRANJERO

**COTIZACIONES RECIBIDAS**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIONES		IMPORTE ADJUDICADO (inc. IGIV)
				EBSCO MEXICO INC S.A DE C.V.		
				SUBTOTAL	TOTAL	
1	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A BASE DE DATOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS PARA LA BIBLIOTECA DEL SENAMHI	1	SERVICIO	S/.24,661.64	S/.24,661.64	S/.24,661.64
<b>TOTAL</b>				<b>S/.24,661.64</b>		<b>S/.24,661.64</b>
CUMPLE CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA				<b>SI</b>		

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda solicitar la Certificación Presupuestal a la Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP para la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO	SERVICIO				
VALIDACION DE USUARIO	SI ( X ) NO ( )				
CUMPLE CON LOS TERMINOS REFERENCIA	SI				
CRITERIO EMPLEADO	UNICA COTIZACION OBTENIDA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO				
VALOR ADJUDICADO	S/.	24,661.64	VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 64/100 SOLES		
PROVEEDOR ADJUDICADO	RUC = RFC EN MEXICO	EM1941031U22	RAZÓN SOCIAL	EBSCO MEXICO INC S.A DE C.V.	
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS	SE HA VERIFICADO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO CUMPLE CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA , Artículo 5. Supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE literal f) indica: Las contrataciones realizadas con proveedores no domiciliados en el país cuando se cumpla una de las siguientes condiciones: i) se sustente la imposibilidad de realizar la contratación a través de los métodos de contratación de la presente norma; o ii) el mayor valor de las prestaciones se realice en territorio extranjero.				

Elaborado por:

Revisado por:

(firma digital del especialista/analista que elaboró el cuadro)

(firma digital del/la directora/a de la UA)